CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN DEL PREDIO

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, EN EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS Y FUNCIONES,

CERTIFICA:

Una vez revisada la información contenida en las bases de datos institucionales, los instrumentos de planificación territorial vigentes y realizada la verificación correspondiente, el predio donde funciona la sede educativa que se describe a continuación no se encuentra afectado por proyectos de utilidad pública, obras de infraestructura, zonas de protección, reservas viales, ni por limitaciones de uso derivadas de planes parciales, planes especiales o cualquier otra figura de ordenamiento territorial que restrinja su destinación actual.

Los predios son;

El Centro Educativo Rural La María, ubicado en la vereda San Juan, paraje La María, identificado con matrícula inmobiliaria en sana posesión y ficha catastral No. 6640100002000235, predial No. 19924623.

El Centro Educativo Rural Rio Chico, ubicado en la vereda La Palma, identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N-486663 y ficha catastral No. 66442001000001800001.

En consecuencia, se deja constancia de que el predio anteriormente descrito no presenta afectaciones urbanísticas o territoriales que impidan el desarrollo de las actividades educativas que actualmente se realizan en dicho inmueble, conforme a la normatividad vigente.

Dada en San Pedro de los Milagros, Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

ARBEY DAVID GARAVITO CORDOBA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Ing. Civil Arbey David Garavito Córdoba Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		16-Julio-2026
Revisó	Ing. Civil Arbey David Garavito Córdoba Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		16-Julio-2026
Aprobó	Ing. Civil Arbey David Garavito Córdoba Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		16-Julio-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

No. TRD 130 -17-21